BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE FEBRERO

## A POR 100 INTERNET (36 Dictombre 1008). Section F. do 50,000 posets nominales. 72,70 10,200 10,300	B DR HOA
28-2-915 72,70 Serie F, de 50.009 pesetas nominales 72,70 19-2-915 72,70 Serie F, de 50.009 pesetas nominales 72,70 19-2-915 72,00 F, de 25.000 " 73,45 32-2-915 72,05 19-2	0 /0
28-2-915 72,70	ATT TO STATE OF THE PARTY.
10.2-915 73,70 Serie 9, de 50,000 possetas nominales 72,70 72,95 73,65 70,00 73,40 y 35 73,55 74,00 73,60 73,60 y 75,55 74,00 74	
28.9-915 73.05 7.0 0.0 0.15000	
28-2-915 73,5	
28-2-915 76,45 76,00 78,00 7	
28-2-915 78,00	
28-2-915 78,75	
282-915 78,76	
202-2915 78,76	
12-2-915	
26-2-915 72,70 Fin corriente.	
A plazo	
26-2-915	
26-2-915	
20-2-915 86,00 Serie E, do 25,000 pesetas nominales	
20-2-915 86,00 Serie E, de 25.000 pesetas nominales 20-2-915 86,00 n. D. de 12.500 n. n. 86,00 12-2-915 103,25 62-915 103,25 62-915 87,25 n. C. de 5.000 n. n. 86,00 12-2-915 85,00 n. A. de 500 n. n. 86,00 19-9-914 70,00 Mediodia de Dinetricidad. 500 5 5 500 5 5 85,75 En diferentes series 86,00 12-2-915 101,00 F. g. R. A. Villabilità Rill. Serie A. 500 5 5 85,75 92,70 n. R. de 250,000 pesetas nominales 92,80 y 75 30-6-914 78,75 n. n. 2 serie. 475 3 30-6-914 78,50 n. n. 6 serie. 500 3 5 85,29-15 93,00 n. R. de 2500 n. n. 92,80 4-2-915 84,25 n. n. de 600 n. n. 93,20 y 93,00 12-2-915 94,25 n. A. de 600 n. n. 93,20 y 93,00 12-2-915 94,25 n. A. de 600 n. n. 93,20 y 93,00 14-2-915 94,25 n. de 100 n. de 100 n. de 100 n. de 10	
20-2-915	
20-2-915 86,00	
17-2-915 87,25	
17-2915 34,25 3, 0, 0 0.000 3, 0.0	
22-2-915 88,00 , B, de 2.500 , S6,00 19-9-914 70,00 Sociedad de Chambert	
25-2-915 85,75 En diferentes series	
23-2-915 93,40 Scrie F, de 50.000 pesetas nominales 92,80 y 75 30-6-914 76,50	
S FOR 100 AMONTIZABEE 25-2-915 81,75 Idem (G., G., G., G.) 1.	
Al contado. 30-6-914 78,75 30-6-914 76,50 30-6-914	
At contado. 30.6-914 78,75	
23-2-915 93,40 Serie F, de 50.000 pesetas nominales 92,80 y 75 30-6-914 76,75 76,50 " " 3. serie. 475 3 30-6-914 76,50 " " 3. serie. 475 3 30-6-915 76,50 " " 3. serie. 476 50 " " 3.	
23-2-915 93,40 Serie F, de 50.000 pesetas nominales 92,80 92,70 92,70	
26-2-915 92,75 , D, de 12.500 , ,	
26-2-915 92,75	
26-2-915 93,00	
26-2-915 93,00 "B, de 2.500 " " 93,20 y 93,00 26-2-915 94,25 "A, de 500 " " 95,00 y 95,25 93,20	
26-2-915 93,00 "B, de 2.500 " " 93,20 y 93,00 26-2-915 94,25 "A, de 500 " " 95,00 y 95,25 93,00 En diferentes series 93,20 " 93,20 "	
26-2-915 94,25 , A, de 500 , , 95,00 y 95,25 93,00 En diferentes series 93,20 26-2-915 92,00 25-2-915 25-2-915	
PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS 4 por 100 perpetuo al contado. Hdem fin corriente. Idem fin próximo. Sarpetas del 4 por 100 amortizable. 23,20 PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS FRANCOS NEGOCIADAS FRANCOS NEGOCIADOS Francos Negociados Cambio medio. Cambio medio. 280.000 Cambio medio. 97,408	
PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS 4 por 100 perpetuo al contado. 1 dem fin corriente. 1 dem fin próximo. 223.300 1 dem fin próximo. 50.000 6 arpetes del 4 por 100 amortizable. 1 dem fin próximo. 223.300 50.000 Cambio medio. 280.000 Cambio medio. 280.000 97,406	
PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS 4 por 100 perpetuo al contado	
4 por 100 perpetuo al contado	
Idem fin próximo	_
Idem fin próximo	
Surpetas del 4 por 100 amortizable.	J
The post of the tot amountable the second of	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
Riem del Bango Hipotecario.	
keem de la Arrendataria de Tabacos.	
MARGINETRIS Prescribilities, estrato	
Londres, a la vista, orden de entrega	
Cambio medio	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Dia 27 de Febrero de 1915.

Persiste bien definida el área anticiclónica que se formó sobre la península ibérica.

El tiempo es bueno para toda España, de cielo bastante limpio de nubes, vientos fiojos de dirección variable y temperatura baja durante las noches en los parajes de la Meseta central.

La máxima de ayer fué de 19 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de cinco grados bajo cero en Avila, Cuenca y Teruel.

El mar está tranquilo por el litoral es-

pañol.
Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarrago-

na, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Persiste el buen tiempo por todas nuestras costas. Levante en el Estrecho.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 27 de Febrero de 1915.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

	Baramatro	Ter-	Hume-	٧	IENTO	Lluvia ó nieve	Estado de Cielo.	HOTAS	
0h 4 8 12 16 20	712.10 711.40 712.09 712.33 711.30 711.72	m 6 m a-	75 82 77 55 74	Idem	Fuerza de 0 á 2. 0 = Calma 0 = Idem 0 = Idem 6 = Idem 0 = Idem	en m/m. >> >> >>		Temperatura maxima a la sombra Idem mínima a la idem Idem maxima al Sol en el vacío	11,2 -1,4 50,7 -3,0

SUBASTAS

Gobierno Civil de la provincia de Lérida.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 11 de Febrero de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 16 de Marzo de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de piedra para la reparación de los kilómetros 49 al 55 de la carretera de Artesa á Tremp, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 7.625 pesetas un céntima.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, Rambla de Fernando, número 33, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de las Secciones de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Huesca, desde el día de la fecha hasta el día 11 de Marzo próximo, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, población y distrito, debiendo exhibirse esta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para opter á la subasta de las obras de empleo de piedra para la reparación de los kilómetros 49 al 55 de la carretera de Artesa a Tremp, en esta provincia», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presenterá otro abierto, que no deberá ce-

rrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 77 pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 49 al 55 de la carretera de Artesa á Tremp», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 77 pesetas.

En el caso de que resulten dos 6 más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorte la adjudicación del servicio.

Lérida, 15 de Febrero de 1915.—El Gobernador, Antero Grasoqui.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de piedra para reparación de los kilómetros 49 al 55 de la carretera de Artesa á Tremp, en esta provincia, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—147

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Agencia ejecntiva de la zona de Avila.

Contribución urbana.—Cuarto trimestre de 1914 y anteriores.

D. Juan Conde Hernando, Recaudador ejecutivo de la Hacienda en la zona de la capital.

Certifico: Que por débitos de dicha contribución, correspondientes á los años de 1911, 1912, 1913 y el actual, instruyo expediente de apremio contra D. Francisco Moreno Rueda, á quien le fué embargado:

Un solar, y no casa, como se dice en la certificación, en la calle de Solís, número 4, por compra á D. Antonio Arenal (Herederos de); mide 23 metros 32 centímetros cuadrados; linda: por la derecha, con calle de Solís, y por la izquierda y espalda, con casa de Mateo Jeno; tributa con un líquido imponible de 27 pesetas.

En su consecuencia, con fecha 5 del actual he dictado la siguiente

«Providencia.—Conforme á lo preceptuado en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase al deudor contra quien se procede en este expediente, para que en el término de tres dias entregue al que suscribe los títulos de propiedad de su finca embargada, bajo apercibimiento de suplirlos á su

costa.)
Y como no conste que el deudor tenga en esta localidad persona que le represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, conforme á los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publiquese y fijese el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el señor Alcalde el duplicado do las cédulas de notificación y requerimiento, con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los

efectos oportunos.

Avila, 21 de Diciembre de 1914.=El Re-Avila, 21 de Diciembro de caudador ejecutivo, Juan Conde.
P—440

Agencia ejecutiva de la zona de Jijona.

Narciso Valdés Torreblanca, Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de

diiona.

Hago saber: Que en el expediente quo instruyo por débitos de rústica en la villa de Onil contra D. Francisco Pastor Franpor su deuda de 191,38 pesetas, más 128,69 pesetas de recarges y costas para responder a los indicados débitos, le ha sido embargada la finca siguiente:

Dos jornales y medio de tierra blanca, situados en el término de Onil, partida del Collado; sus lindes: Levante, Mariano Payá; Mediodía, Josefa Bellod; Tramontana ó Norte, monte real, y Poniente,

Salvador Pastor.

Y en cumplimiento del artículo 142 de la Instrucción de apremios vigente, se le notifica por medio del presente edicte, que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.
Onil, 15 de Enero de 1914.—Narciso

P--458 Valdés.

Recaudación de Contribuciones de la zona de Novelda.

D. José Navarro Pastor, recaudador auxiliar de contribuciones en la zona de Novelda.

Hago saber: Que por débitos de contribución urbana le fueron embargadas á D. José Fenoll Boyer las fincas siguien-

1.ª Una casa de habitación, compuesta de tres pisos, situada en la ciudad de Novelda, y su calle de Sirera y Dara, senalada con el número 64 de policia, y cuya medida superficial no consta; sus lindes: por la derecha, entrando, con casa de Norberto Abad Alenola: izquierda con de Norberto Abad Alenola; izquierda, con la casa número 66, propia de José Fenoll Boyer y de su esposa Manuela Belda Mira, y espalda, con casa de Tomás Belda. 2ª Tres cuartas partes pro indiviso de

una casa-habitación, compuesta de dos pisos, de la que no consta su área, situada en esta ciudad, calle Sirera y Dara, seda en esta ciudad, cante sifera y Bata, señalada con el número 66 de policía, lindante toda la casa, por la derecha, entrando, con la casa número 64, propia de José Fenoll Boyer; izquierda, con la de Ramón Clemente, y espalda, Tomás Bel-

da; y
3.ª Una cuarta parte de una casa de
labor de un piso, señalada con el número 144 de policía, situada en término de Novelda, partido de la Horna Alta; sus lindes: por Levante, Antonia Belda; Mediodia y Poniente, con ensanches, y Norte, Antonia Mira; valoradas, según la capitalización, en 1.892,75 pesetas, y responden por primiral procursos. den por principal, recargos, costas y gastos, à 187,11 pesetas.

Que de los antecentes del Registro de la Propiedad, dichas fincas aparecen li-bres de todo gravamen. Que en providencia de hoy he acordado la enajenación en pública subasta de los inmuebles señalados, cuyo acto tendrá lugar en la Recaudación, calle de Castelar, número 89, el día 16 de Febrero próximo, siendo postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la capit dización.

Que siendo desconocido el paradero del deudor indicado, se publica el pre-sente en el *Boletin Oficial* de la provincia

y GACETA DE MADRID, para que llegue á su conocimiento.

Novelda, á 19 de Enero de 1915.-José P-457 Navarro.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Vilkaviciosa (Córdoba).

D. Angel Toledo Reñasco, Concejal del yuntamiento Constitucional de esta villa Presidente de la Corporación municipal que entiende en los asuntos de quin-

Hago saber: Que no no habiendo podido averiguar el paradero de los mozos Juan Alvarez Padilla, hijo de Rafael y María; Juan José Márquez Arjona, de José y Francisca, y Elias Ignacio Expósito Carrillo, de Ignacio y Antonia, alistados en acta puebble acomo de la companya de la com sho carrino, de ignacio y Antonia, alistados en este pueblo, como naturales del mismo, para el Reemplazo del Ejército en el año actual, y á quienes les han correspondido los números 2, 9 y 44, respectivamente, del sorteo, se les cita nuevamente nor medio del presente el chica vamente por medio del presente, al objeto de que concurran al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en esta Casa Capitular el dia 7 del mes de Marzo próximo yenidero, dando principio á las ocho de la manana, apercibidos que, de no comparecer ni alegar para ello cualquiera de las ex-cusas que señala el artículo 100 de la ley de Reclutamiento, se incoarán contra los mismos los oportunos expedientes para la declaración de prófugos, como precep-túan los articulos 101 y 157 de la referida

lev. Villaviciosa, 22 de Febrero de 1915.— W—861 Angel Toledo. M - 861

ANUNCIOS OFICIALES

El Hogar Español.

SCRIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Domicilio social: Puerta del Sol, 9.

Se convoca á Junta general ordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el domingo 21 de Marzo del corriente año, á las diez v media de la mañana, en la calle del Príncipe, número 14, en Madrid (teatro de la Comedia).

Los asuntos que se someterán á delibe-

ración son los siguientes:

1.º Memoria y Balance de la Sociedad

por el ejercicio de 1914;

Elección de tres Consejeros para

sustituir á los salientes;

Cuenta del nombramiento de Consejero, hecho por el Consejo, usando de las facultades que le confiere el artículo 74 de los Estatutos;

Proposiciones de los señores imponentes, si las hubiere, conforme al número 3.º del artículo 69 de los Estatutos.

Los señores imponentes con derecho de asistencia à la Junta, que desecn ejer-citarlo, deberán recojer la papeleta quo determina el artículo 64 de los Estatutos sociales, en que se expresará el número de votos que pueden emitir, y que será con todo rigor exigida para el ingreso en el local en que se celebrará la Junta.

Dichas papeletas se expediran en las Oficinas de Madrid, Puerta del Sol, 9. tan sólo los días 4 al 13, ambos inclusive, del próximo Marzo, y horas de cuatro á siete de la tarde, excepto el domingo 7, que

será de diez de la mañaña á una de la

Madrid, 24 de Febrero de 1915.—Manuel García Briz, Secretario del Consejo.

Mutua Española-Barcelona.

Se convoca á todos los asociados á la Junta general ordinaria, y extraordina-ria para la modificación de Estatutes, que tendrá lugar el 31 del próximo Marzo, en la calle de Sepúlveda, 179, bajos.

Barcelona á 28 de Febrero de 1915.—El

Delegado general, Angel Lafuente.

Colegio de Corredores de Comercio de Valencia.

SINDIDATURA

Habiendo fallecido D. Juan L. Albalate v Ramirez, Corredor de Comercio de esta Plaza, se anuncia al público la devolución do su fianza, á los efectos prevenidos en el Código de Comercio. Valencia, 12 de Febrero de 1915.—El

Sindico-Presidente, Tomás Dasi.-El Contador-Secretario, Manuel Lorente.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

El Consejo de Administración, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos, tiene el honor de convocar á los señores Accionistas á la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, calle del Pacífico, número 4, el domingo 9 de Mayo, á las once de su mañana.

Según lo prescrito en el artículo 32 de los Estatutos, dicha Junta se compondra de los 150 Accionistas que reunan el ma-yor número de acciones, siempre que este número no sea menor de 50 por cada

uno.

Los Accionistas que se hallen en ese caso, y quieran tomar parte en la Junta, deberán un mes antes de la reunión, ó sea el 9 de Abril, lo más tarde, depositar sus títulos:

En Madrid, en la Caja de la Com-

pañía.

En Paris, antes del dia 6 de Abril, en las oficinas del Comité de la misma, calle

Chauchat, número 20; y En Barcelona, en la Caja del Comité de la Companía, antes del mismo dia 6.

Al entregar sus acciones, los señores Accionistas recibirán un resguardo nominativo, indicando la fecha en que se efectúa el depósito.

En el caso en que varios Accionistas fuesen portadores de un número igual de acciones, se seguirá el orden de inscripción de los respectivos depósitos.

Madrid, 27 de Febrero de 1915.-El Secretario del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. de los Monteros.

Banco de España. Castelle n.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible número 1.612, expedido por esta Sucursal en 4 de Ju-nio de 1910 à favor de D. Alejo Prat y Mas, importante 1.000 pesctas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, se anuncia al público por prime-

ra vez para que el que se crea con derecho à reclamar lo verifique dentro del plazo de dos rieses, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID

y Boletin Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Bance; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondien-

te duplicado de dieno resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Castellón, 25 de Febrero de 1915.—E1

Secretario, Urbano Santos. X--399

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	PESETAS		PASI	vo	PESETAS
Efectivo Tabaco en rama Efectos para la fabricación Labores peninsulares, por su valor en venta.	7.064.784,44 26.863.965,21 944.607,85 113.779.925,15	Estatuaria	do de reserva:	6.000.000	60.000.000,0
Labores del extranjero, por su valor en venta. Labores de comiso Labores de comisión, por su valor en venta. Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.	131.115,10 76.227,23 7.567.511,88 20.475.902,97	Especial p do 1915 Especial p	eacas. Para contingenci Para contingenci	as en el año 7,000,000	24.000.000,0
Auevas fábricas y depósitos. Costo do las labores vendidas. Gastos generales de Administración de Taba	5.729.071,36 44.006.035,66 18.751.172,27	Otros prod Diferencia	abores luctos de la Ren entre el valor e	ta de Tabacos. n venta y el costo de de propiedad de la	219.332.222,2 4.066.182,3
lastos generales de Administración del Timbre. Lastos generales de Administración del Giro	2.946.068,39	i Compa	nia	cos, para su venta en	87.686.212,5
Mutuo. Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro Público.	80.407,75 508.192,26	El Tesoro enseres	público: por e que constituye	dificios, máquinas y	7.567.511,8
Participación de los Inspectores del Timbre en las multas	>	Productos Participaci	de la Renta del ión de la Com	Timbre	17.732.668,2 96.443.254,7
Tabacos. esoro público: por entregas á cuenta de su porticipación en el producto de la Renta del	152.444.205,52	Libranzas Premio de	del Giro Mutuo. I Giro Mutuo	ticipación en el pro-	532.681,5 63.758,2
escro público: por entregas á cuenta del pre- mio del Giro Mutuo.	92.115.394,22 28.006,71	Tesoro púl ducto li	quido de la Ren blico: por su par quido de la Ren	ta de Tabacos ticipación en el pro- ta del Timbre	151.349.490,2 91.637.406,5
nterés del capital empleado en la explotación del monopolio del Tabaco. Arrias cuentas. Jectos en cartera. Depósitos por fianzas en valores. nmuebles de propiedad de la Compañía. Iaterial del Resguardo especial de la Com-	1.874.851,25 244.127.141,29	Tesoro pút mio del Banco de F	olico: por su par Giro Mutuo España, por créd	ticipación en el pre-	30.855,1 12.502.691,5
	39.051.108,40 13.870.800,00 251.857,81	Depositant Ganancias	es por fianzas y pérdidas		570.237,8 13.893.628,0 485.249,1
pañia. luebles y enseres de propiedad de la Compañía. uentas corrientes.	269.441,71 248.697,67	La Caja de dos de	Aborros y Prési La Compañía	amos de los emplea- Arrendataria de Ta-	5.200.609,3
		iadricas	• • • • • • • • • • • • • • • • • •	rsonal obrero de las	54.993,18 56.839,4
		Sobres mor	nederos	***************************************	D
	793.206.492,10				793.206.492,10
RECAUDACIÓ	N COMPARADA		Тарасов.	Timbre.	
Recaudación hasta 31 de D Idem hasta 31 de Diciemb	Diciembre de 191 re de 1913	4	219.332.222,25 220.605.178,02	96.443.254,77 99.918.123,77	
			1.272.955,77	3.474.869,00	